

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

123**MADRID NÚMERO 23**

EDICTO

Que en este Juzgado de lo social número 23 de Madrid se han visto los presentes autos de juicio de despido con número 302 de 2018, a instancias de don Julio Alberto Ramírez Hidalgo, contra “UCS Dental Global Training, Sociedad Limitada”.

Que en fecha 27 de junio de 2018 ha recaído sentencia, que está a disposición de la demandada en la Secretaría de este Juzgado, contra la cual no cabe recurso.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción 6/12 de la Secretaría General de la Administración de Justicia para la notificación a la demandada “UCS Dental Global Training, Sociedad Limitada”.

En Madrid, a 13 de septiembre de 2018.—Firmado.

(03/30.899/18)

